

**MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION DEL CREDITO | BANCO COOMEVA S.A.
"BANCOOMEVA" vs FANNY PATRICIA ORTIZ MONTOYA | RAD 2019-1097 origen 27 CM |
BASC**



Jimenez Puerta Abogados <buzonjudicial@jimenezpuerta.com>

Mié 16/02/2022 10:29 AM

Para: Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

9677-22021803

Buenos Dias Señores Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecucion de Sentencias de Cali.

Me permito presentar memorial allegando la liquidacion del credito.

El anterior memorial va dirigido al siguiente proceso:

TIPO DE PROCESO	Ejecutivo.
DEMANDANTE	Bancoomeva.
DEMANDADO	Fanny patricia ortiz montoya.
RADICACIÓN	2019-1097 origen 27 cm.
ASUNTO	Memorial aportando liquidacion del credito.
DIREC. ELECTRÓNICA	buzonjudicial@jimenezpuerta.com

NOTA: INFORMAMOS QUE LA DIRECCION DE NOTIFICACION ELECTRONICA SERA EL PRESENTE CORREO

buzonjudicial@jimenezpuerta.com

Atentamente

--



Jiménez Puerta Abogados

Av. 3 Norte No. 8N - 24 Of. 525 Ed. Centenario 1

PBX : 883 57 51 - Cel:  318 732 4455

e-mail: buzonjudicial@jimenezpuerta.com

www.jimenezpuerta.com

Cali - Colombia

CONFIDENCIAL: Jiménez Puerta Abogados S.A.S., tiene una política de protección de datos personales según lo previsto en la constitución y la ley 1581 de 2012. La información de este mensaje y sus anexos son propiedad de Jiménez Puerta Abogados S.A.S., es de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información de carácter privado o confidencial, por lo tanto, el destinatario tomará, con respecto a su personal y a sus sistemas de información, todas las medidas necesarias para asegurar, bajo su responsabilidad, el secreto y la confidencialidad de los documentos e informaciones aquí contenidos. Si usted no es el destinatario intencional del mensaje, por favor infórmenos de inmediato y elimine el mensaje y sus anexos de su computador y sistema de comunicaciones. Cualquier revisión, retransmisión, divulgación, copia o uso indebido de este documento y/o sus anexos, está estrictamente prohibida y será sancionada legalmente.

SEÑOR
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO COOMEVA "BANCOOMEVA"
DEMANDADOS : FANNY PATRICIA ORTIZ MONTOYA
RADICACION : 2019-1097 origen 27 CM

VLADIMIR JIMENEZ PUERTA, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.310.428 de Palmira, portador de la Tarjeta Profesional No. 79.821 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito, me permito aportar liquidación del crédito:

CÁLCULO INTERESES MORATORIOS
(00000478305)

CAPITAL	
VALOR	\$ 11.478.860

TIEMPO DE MORA	
FECHA DE INICIO	05-oct-19
DIAS	25
TASA EFECTIVA	28,65
FECHA DE CORTE	16-feb-22
DIAS	-14
TASA EFECTIVA	27,45
TIEMPO DE MORA	851
TASA PACTADA	3,00

PRIMER MES DE MORA	
ABONOS	
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0,00
ABONOS A CAPITAL	\$0,00
SALDO CAPITAL	\$0,00

INTERÉS (ANT. AB.)	\$ 0,00
INTERÉS (POST. AB.)	\$ 0,00
TASA NOMINAL	2,12
INTERESES	\$202.793,19

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 6.527.415
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 11.478.860
SALDO INTERESES	\$ 6.527.415
DEUDA TOTAL	\$ 18.006.275

**CÁLCULO INTERESES MORATORIOS
(00000071121)**

CAPITAL	
VALOR	\$ 17.752.301

TIEMPO DE MORA	
FECHA DE INICIO	05-oct-19
DIAS	25
TASA EFECTIVA	28,65
FECHA DE CORTE	16-feb-22
DIAS	-14
TASA EFECTIVA	27,45
TIEMPO DE MORA	851
TASA PACTADA	3,00

PRIMER MES DE MORA	
ABONOS	
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0,00
ABONOS A CAPITAL	\$0,00
SALDO CAPITAL	\$0,00
INTERÉS (ANT. AB.)	\$ 0,00
INTERÉS (POST. AB.)	\$ 0,00
TASA NOMINAL	2,12

INTERESES	\$ 313.623,98
------------------	----------------------

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 10.094.787
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 17.752.301
SALDO INTERESES	\$ 10.094.787
DEUDA TOTAL	\$ 27.847.088

Del señor Juez,

Atentamente,



VLADIMIR JIMENEZ PUERTA
C.C. 94.310.428 DE Palmira
T.P. 79.821 del C.S. de la J.